

**SOBRE EL ABANDONO DE LA “VÍA ARMADA”:  
RÉGIMEN POLÍTICO Y SUPERVIVENCIA DE LAS ORGANIZACIONES  
INSURGENTES EN AMÉRICA LATINA (1970-2000)<sup>1</sup>**

**Patricia Pinta Sierra**

Departamento de Ciencia Política I  
Universidad Complutense de Madrid  
p.pinta.sierra@gmail.com

**Resumen:**

Buena parte de la literatura reciente ha orientado sus análisis al estudio de la relación entre tipo de régimen y estallido de la violencia política doméstica. Sin embargo, se ha prestado escasa atención al impacto específico que la forma de gobierno imperante en un país dado tiene sobre la supervivencia y finalización de la actividad insurgente. Este trabajo pretende, desde un enfoque de acción colectiva, arrojar luz sobre dicha cuestión, contribuyendo a llenar el vacío analítico existente. El reto consiste, por tanto, en estudiar de manera sistemática la influencia del régimen político en la duración de las organizaciones rebeldes. Con este propósito, aplicaremos un análisis estadístico de supervivencia a los grupos armados latinoamericanos activos entre 1970 y 2000, contemplando los posibles efectos derivados de la denominada ‘tercera ola democratizadora’ en la región.

**Palabras clave:** violencia política, resolución de conflictos, democracia, transiciones, América Latina

**Nota biográfica sobre la autora:**

Licenciada en Ciencias Políticas (Premio Extraordinario de la UCM y Premio Nacional de Fin de Carrera) y Máster en Estudios Contemporáneos de América Latina, en la actualidad es doctoranda del Dpto. de Ciencia Política I de la UCM. Ha sido becaria del CIS y la Agencia Estatal de Evaluación (AEVAL). Entre 2008 y 2012 disfrutó de una beca FPU, realizando estancias de investigación en el CIDE (México) y las Universidades de Essex y Nueva York.

[Versión preliminar. Por favor, no citar sin el permiso de la autora]

---

<sup>1</sup> Este trabajo recoge parte de mi tesis doctoral aún en curso. Aquí presento algunas de mis principales hipótesis y resultados. Agradezco vuestras críticas, comentarios y sugerencias que, sin duda, contribuirán a enriquecer mi investigación.

La violencia insurgente – desde su emergencia y envergadura hasta su finalización e impactos – ha de ser situada dentro del contexto específico en que se desarrolla, estudiándose como fenómeno imbricado en una realidad sociopolítica concreta. Sólo si contemplamos las características del escenario en el que los actores se desenvuelven y representan la trama, podremos comprender de manera adecuada las motivaciones y estrategias adoptadas por los protagonistas de la misma. Por ello, en el presente trabajo atenderemos a los vínculos existentes entre la violencia colectiva y las ampliaciones y constricciones en la estructura de oportunidades políticas (EOP) derivadas del tipo régimen imperante. Trataremos, así, de dar respuesta al interrogante sobre las causas subyacentes al abandono de la “vía armada” por parte de las organizaciones rebeldes. Más específicamente, someteremos a examen el papel de la democracia en tanto que posible elemento potenciador o disuasorio del empleo de la violencia como instrumento de oposición política al Estado. Asimismo, incorporaremos al análisis dos elementos adicionales que, desde nuestra óptica, pueden contribuir de manera notable a la profundización en el estudio de las dinámicas operantes entre forma de gobierno e insurgencia. Por un lado, abordaremos la influencia específica de los procesos de cambio de régimen en las estrategias de los grupos armados y, por otro, situaremos nuestra lupa sobre las dinámicas propias de la represión estatal, atendiendo a su relación con el tipo de régimen político y sus consecuencias sobre la actividad insurgente. Finalmente, expondremos las características fundamentales de nuestro diseño empírico, para concluir con la presentación de algunos resultados preliminares de este trabajo de investigación.

## **1. RÉGIMEN POLÍTICO Y ACTIVIDAD INSURGENTE: UNA RELACIÓN DISCUTIDA**

### **1.1. Democracia e insurgencia: el debate entre las hipótesis de la “vulnerabilidad” y la “paz democrática”**

Las complejas relaciones trabadas entre la vigencia de regímenes democráticos y el recurso a la violencia por parte de los actores políticos opositores han sido tema de recurrente abordaje por parte de la literatura. Sin embargo, pese a este desarrollo, son escasos los consensos alcanzados en torno al carácter de las conexiones entre ambos fenómenos políticos. Para comenzar, aludiremos a la que podría denominarse “hipótesis de la vulnerabilidad democrática”. De acuerdo con esta perspectiva, diversas

características propias de las democracias hacen de ellas sistemas especialmente vulnerables a los desafíos violentos. Los autores partidarios de tal enfoque sostienen la existencia de una relación positiva entre la forma de gobierno democrática y los niveles de violencia política colectiva a los que la sociedad se ve expuesta. Uno de los argumentos esgrimidos en este sentido subraya el efecto de la competición política sobre la probabilidad de enfrentamiento armado. Así, Erica Chenoweth (2010) afirma que la democracia puede provocar una proliferación de la actividad terrorista como consecuencia de las dinámicas inter-grupales de competencia entre organizaciones que tratarán de ganar influencia y notoriedad a través del uso la violencia.

Junto al papel de la competición política, se ha señalado también el impacto de las restricciones impuestas al Estado por el “imperio de la ley” y el reconocimiento de determinadas libertades civiles y políticas (Eubank y Weinberg, 1994; 1998; 2001). De acuerdo con esta perspectiva, derechos como la libertad de expresión, de movimiento, de reunión y de asociación pueden favorecer la actividad de aquellas organizaciones que plantean un desafío armado al Estado. Estas características democráticas actuarían, por tanto, en detrimento de la seguridad interna, ampliando el margen de maniobra de los insurgentes y “facilitando” sus operaciones. Asimismo, el control de la actividad estatal por parte de la legislación podría interpretarse como impulsor de la actividad armada, en la medida en que limita la política contrainsurgente de los Gobiernos. Los obstáculos a la capacidad de contraatacar, represaliar y hacer uso de la fuerza estatal jugarían, de acuerdo con esta óptica, en favor de los grupos rebeldes al disminuir los costes de la acción, incentivando y prolongando así su actividad insurreccional (Pape, 2003: 349-350; 2005: 44; Kydd y Walter, 2006: 61).

Finalmente, esta relación positiva entre democracia y violencia es también postulada por quienes analizan la incidencia de la actividad insurgente vía impacto en la opinión pública. Debido a las normas de funcionamiento del proceso democrático, y al papel fundamental de la celebración periódica de elecciones, resulta evidente la importancia que las opiniones de la ciudadanía adquieren para los gobernantes en este tipo de régimen político. El hecho de que las democracias se muestren especialmente sensibles a los avatares de la opinión pública ha sido señalado por diversos autores como posible causa explicativa de la incidencia del terrorismo. De acuerdo con este enfoque, los atentados violentos tienen como objetivo infligir dolor en la población del país atacado que, atemorizada, presionará a sus gobiernos para que cedan en los

objetivos perseguidos por los grupos armados. En sus estudios sobre el terrorismo suicida, Robert A. Pape (2003; 2005) destaca que este tipo de ataques han sido conducidos, desde los años ochenta, exclusivamente contra Estados con fuerzas de ocupación en el extranjero y una forma de gobierno democrática<sup>2</sup>. De acuerdo con el autor, tal hecho no es fruto de la casualidad, sino que tiene que ver con la interpretación que los insurgentes hacen de los efectos que sus ataques tendrán en un público con “bajos umbrales de tolerancia a los costes y una gran habilidad de afectar a las políticas del Estado” (Pape, 2003: 349). En esta línea, otros autores como Bali (2007), Berrebi y Klor (2008) o Henar Criado (2011) han incidido también en la influencia del terrorismo sobre los resultados electorales, mostrando su capacidad de modelar – en diferentes grados y sentidos – las preferencias de los votantes.

Sin embargo, y pese a la relevancia de las perspectivas hasta ahora expuestas, este trabajo de investigación indagará de manera fundamental en el concepto de “paz democrática”. Esta perspectiva propugna el carácter pacificador de los sistemas democráticos, cuyas características y funcionamiento favorecen el desplazamiento de la violencia como instrumento de competición y pugna en la arena política. Esta idea de la existencia de una “comunidad liberal-democrática pacífica” ha sido referida tanto a la esfera doméstica como a la internacional. Por lo que respecta a la segunda, se ha argumentado que la prevalencia de regímenes democráticos favorece un contexto internacional de concordia, menos proclive a los enfrentamientos bélicos. Esta línea de pensamiento, uno de cuyos precedentes más destacados se remonta a la publicación de *Sobre la paz perpetua* de Immanuel Kant en 1795, ha sido desarrollada con posterioridad por numerosos autores (e.g. Rummel, 1983; Doyle, 1986; Russett, 1995; Gleditsch y Ward, 1998).

Sin embargo, en este trabajo descenderemos al plano de la política doméstica, pues son los conflictos violentos desarrollados en el seno de los Estados los que configuran nuestro objeto de investigación. En este nivel de análisis, el argumento de la paz democrática ha hecho énfasis, en primer lugar, en la capacidad de estos regímenes políticos para incorporar las demandas de los ciudadanos. La mayor *permeabilidad* de esta forma de gobierno frente a las dictaduras supone, desde esta óptica, un efectivo

---

<sup>2</sup> En este sentido, algunos autores como Savun y Phillips (2009) han señalado cómo, en realidad, la incidencia del terrorismo transnacional tiene más que ver con la política exterior seguida por los Estados, que con la naturaleza democrática de sus gobiernos.

antídoto contra la violencia colectiva, situándose en la base de la asociación negativa entre democracia e insurgencia. La ausencia de canales – permitidos – de participación y oposición, tanto institucionales como no institucionales, incentiva el empleo de la violencia por parte de los agentes opositores al Estado (Crenshaw, 1981: 383-384; Huntington, 1991b: 28-29; Tilly, 2007; Gleditsch y Ruggeri, 2010). De acuerdo con la clásica formulación de Trotsky, recuperada por Jeff Goodwin (2001) en el título de una de sus obras, la violencia – revolucionaria – “tiene lugar sólo cuando *no hay otra salida*”<sup>3</sup> (cit. en Goodwin, 2001: 289), cuando el resto de vías de acceso a la arena política se encuentran bloqueadas al paso de la ciudadanía.

En este sentido, y según los argumentos expuestos, cuando existe la posibilidad de plantear reivindicaciones y expresar el descontento a través de la participación en partidos políticos, sindicatos, manifestaciones, huelgas o movimientos sociales, disminuyen de manera significativa las probabilidades de que la disidencia incurra en los elevados costes que las prácticas violentas llevan aparejados. Este reconocimiento del derecho a disentir, así como la intervención ciudadana en la actividad política, contribuyen a la percepción de una mayor *legitimidad* del sistema, lo que hace de las democracias una forma de gobierno con niveles superiores de aceptación y apoyo (Davenport, 1995: 690), disminuyendo significativamente la probabilidad de que los ciudadanos opten por tomar las armas. En definitiva, y de acuerdo con Tilly (2007: 42), la apertura de la EOP a formas no violentas de intervención en los asuntos públicos favorece la pacificación interna.

Si hay una herramienta básica de participación política, clave para la definición de un régimen como democrático, es la selección de cargos públicos mediante elecciones libres, periódicas y competitivas. La extensión del derecho a voto supuso un hito fundamental en el proceso de reconocimiento del principio de igualdad política sobre el que se asientan las democracias liberales. La literatura nos brinda interpretaciones muy heterogéneas sobre las causas de la extensión del sufragio. Entre ellas destaca, en particular, la propuesta planteada por Acemoglu y Robinson (2000; 2006), desarrollada también años más tarde por Adam Przeworski (2008). El argumento central, expuesto de manera sencilla, es que la extensión del sufragio se explica por la voluntad de las elites dominantes de evitar intentonas revolucionarias por parte de los

---

<sup>3</sup> El subrayado es nuestro.

trabajadores. En este sentido, la ampliación del voto es interpretada, en línea con lo anteriormente expuesto, como una herramienta útil para la disuasión del empleo de la violencia por parte de los excluidos, un “mal menor” para los grupos de poder orientado en último término al mantenimiento del *statu quo*<sup>4</sup>.

De acuerdo con Acemoglu y Robinson (2000; 2006), los incentivos de aquellos alzados en armas para considerar la democracia como una alternativa válida a la violencia revolucionaria tendrían que ver, en buena medida, con la promesa de *redistribución* futura que se asocia al establecimiento de sistemas democráticos. Desde esta óptica, los insurrectos abandonarían sus intentonas revolucionarias ante la perspectiva de mejora de su situación socioeconómica con el nuevo régimen. El abandono de la violencia insurgente se relacionaría, por tanto, no sólo con el aumento de la legitimidad del sistema y la obtención de *voz* dentro del mismo, sino también con los resultados en términos de mejora de la calidad de vida que esperarían alcanzar como consecuencia de las transformaciones políticas derivadas de la democratización.

Un último factor clave para el análisis de la relación existente entre insurgencia y democracia es la apertura de posibilidades, al menos teóricas, de *acceso al poder*. En este sentido, el concepto de “oportunidades electorales”, señalado por Adam Przeworski (1995; 2001; 2004; 2005), puede jugar un papel fundamental para el estudio de la prevención y supresión del conflicto violento. El carácter incierto e indeterminado de los resultados electorales permite imaginar – y confiar – en un escenario ulterior en el que los perdedores consigan hacerse con el poder. Las instituciones de la democracia hacen posible para los diversos actores políticos pensar en un largo plazo en el que el equilibrio de poder se vea alterado. Desde esta perspectiva, las derrotas presentes son acatadas debido al convencimiento de que podrían ser trocadas por victorias en el futuro, permitiendo así promover los propios intereses una vez alcanzado ese triunfo aún por venir (Przeworski, 1995: 30). El régimen democrático sería, de este modo, capaz de canalizar los conflictos sociales, institucionalizando, mediante sus reglas de actividad, el enfrentamiento sin violencia. Las armas de fuego se sustituirían así por las armas propias de la competencia electoral, los votos, que como ya indicaba Friedrich

---

<sup>4</sup> Así lo expresaba el Primer Ministro británico Earl Grey en el debate parlamentario sobre la reforma electoral en 1831: “No hay nadie más decidido que yo contra los parlamentos anuales, el sufragio universal y el voto (...) El objetivo de mi reforma es prevenir la necesidad de revolución. Estoy reformando para preservar, no para derrocar” (cit. en Acemoglu y Robinson, 2000: 1182).

Engels pueden ser también “piedras de papel” (cit. en Przeworski, 1986; Przeworski, 2005: 270).

En conclusión, como ya adelantamos al comienzo de nuestro recorrido teórico, la naturaleza de la relación entre democracia e insurgencia es objeto de arduas discusiones<sup>5</sup>. Por tal motivo, en el análisis empírico pondremos a competir los argumentos rivales expuestos a lo largo de las páginas precedentes, tratando de falsar la hipótesis de la “paz democrática”. De este modo, el objetivo es comprobar si los mecanismos aducidos por esta línea de argumentación son efectivamente capaces de aumentar las probabilidades de finalización de la insurgencia. En definitiva, se trata de constatar, como ya dijera Bertrand Russell, si “la democracia, pese a no ser una solución completa, es una parte esencial de la solución” (cit. en Davenport, 2007a: vii).

## **1.2. El papel de los procesos de transición y consolidación democrática: de las “transiciones de terciopelo” a la hipótesis de la “violencia transicional”**

En el camino recorrido hasta el momento, hemos rastreado la naturaleza de las relaciones que se establecen entre tipo de régimen y violencia política insurgente, indagando en el papel que la democracia juega en este rompecabezas. Sin embargo, en este trabajo consideramos imprescindible incorporar al análisis no sólo el impacto del régimen, sino también el efecto de los procesos de cambio político *per se*. El término “transición democrática” alude, como es bien sabido, al paso desde un gobierno autoritario hacia una democracia o, más concretamente, como apuntan O’Donnell y Schmitter (1988: 19), “al intervalo que se extiende entre un régimen político y otro”. De modo similar, Morlino (2009: 94) se referirá a las transiciones como ese “periodo ambiguo e intermedio en el que el régimen ha abandonado algunas características determinantes del ordenamiento institucional anterior sin haber adquirido todas las características del nuevo régimen que se va a instaurar”.

La literatura especializada en el análisis de estas etapas de interludio entre regímenes ha prestado generalmente escasa atención al papel de la violencia a lo largo de los procesos de transformación política, subestimado las dinámicas de confrontación y movilización social desarrolladas en contextos de cambio. En este sentido, Nancy

---

<sup>5</sup> Junto a los argumentos expuestos en *pro* de una asociación positiva o negativa entre insurgencia y democracia, no han faltado tampoco los autores que señalan el carácter mixto de los efectos del tipo de régimen sobre la actividad armada (Schmid, 1992; Li, 2005).

Bermeo (1999) advierte cómo la producción científica ha incidido fundamentalmente en las decisiones tácticas adoptadas por las elites políticas del país. Asimismo, se ha postulado con frecuencia la necesidad de contención de la movilización popular durante el proceso de cambio como condición facilitadora de su éxito y estabilización (O'Donnell y Schmitter, 1988: 26). Esta idea de mesura, templanza y auto-control de las organizaciones populares, tanto en lo que respecta a demandas como a estrategias, y su interpretación en términos de requisito para el avance adecuado del proceso de democratización, constituye el denominado “mito de la moderación” (Bermeo, 1999).

Frente a tales corrientes teóricas, este trabajo tratará de poner el acento sobre la movilización ciudadana. En concreto, dirigiremos nuestra atención hacia la acción colectiva de carácter violento, cuestionando el paradigma de las “transiciones de terciopelo”. Para ello, seguiremos el recorrido que algunos autores han comenzado a trazar con sus obras, sugiriendo la relevancia de los vínculos entre transiciones y conflicto político violento. En el plano interestatal, autores como Mansfield y Snyder (1995; 2002)<sup>6</sup> o Gleditsch y Ward (1998; 2000) han señalado que, si bien es cierto que las democracias maduras y estables pueden resultar favorables a escenarios internacionales de paz, los periodos de transición democrática pueden incrementar las probabilidades de estallido de conflictos interestatales, confirmando la “tesis de la democratización peligrosa”<sup>7</sup>.

Por lo que respecta al conflicto político de carácter doméstico, el estudio detallado de diferentes casos de transición democrática hace emerger realidades de contienda en muchas ocasiones veladas en los relatos habituales sobre estos procesos. Tal es el caso, como señalan Aguilar y Sánchez-Cuenca (2009b; 2009a), de la transición española a la democracia. Así, de acuerdo con su investigación, los autores señalan que “aunque siempre se ha presentado como paradigma de transición pacífica y negociada, el hecho es que la violencia estalló con fuerza en el periodo de democratización”

---

<sup>6</sup> Jack Snyder (2000) desarrolla en profundidad las líneas argumentales sugeridas en tales artículos en su obra *From voting to violence*, aplicándola no sólo a guerras internacionales sino también a enfrentamientos internos.

<sup>7</sup> Gleditsch y Ward (1998; 2000) apuntan, en todo caso, la necesidad de introducir ciertos matices a tal perspectiva, limitando su ámbito de aplicabilidad a las transiciones especialmente rápidas, desiguales e inestables.



(Aguilar y Sánchez-Cuenca, 2009a: 429)<sup>8</sup>. De modo similar, en su trabajo sobre la democracia en Sudáfrica, Secundino González (2012) advierte una escalada significativa de la violencia durante el periodo de tránsito hacia el nuevo régimen seguida, sin embargo, por una radical disminución asociada a su consolidación. Asimismo, Bermeo (1999: 131) revisa los niveles de movilización social registrados en procesos de transición democrática de países tan diversos como Perú, Filipinas, Corea del Sur, España o Portugal, concluyendo que, “en muchos casos, la democratización parece haber avanzado acompañada por fuertes, e incluso sangrientos, desafíos populares”.

Este tipo de asociación entre violencia y cambio de régimen ha sido también corroborada por diversos estudios de *N* grande (e.g. Hegre et al., 2001; Cederman et al., 2010). En buena medida, estos trabajos se han apoyado en el concepto de régimen intermedio o *anocracia*, para referirse a esos periodos de paso entre una y otra forma de gobierno. La idea de un efecto no monocorde, en forma de “U-invertida”, entre nivel de democracia y escenarios de conflicto armado se ha aplicado tanto a estudios sobre la violencia terrorista (e.g. Abadie, 2006; Findley y Young, 2011) como al análisis del estallido e incidencia de guerras civiles (e.g. Reynal-Querol, 2005; Regan y Bell, 2010). Todos ellos atribuyen a estos sistemas políticos híbridos o transicionales una serie de características propias, diferenciadas de los gobiernos democráticos y dictatoriales, que impulsan la acción colectiva violenta, haciéndoles más propensos y vulnerables al desafío de las armas.

La ambigüedad, la inestabilidad y la debilidad gubernamental propias de los procesos de transición constituyen, desde esta perspectiva, los principales mecanismos causales del incremento de la violencia colectiva a lo largo de tales periodos. O’Donnell y Schmitter (1988: 115) señalan cómo los diversos sujetos políticos mostrarán, en estas etapas inaugurales de la democracia, numerosos recelos y dudas “en torno a sus respectivas capacidades y demasiadas sospechas en torno de los respectivos propósitos”. En este sentido, la violencia transicional podría ser interpretada en términos de “problemas de compromiso”. De acuerdo con Findley y Young (2011), los dilemas estratégicos asociados a la confianza en el cumplimiento de los pactos alcanzados

---

<sup>8</sup> Los autores hablan de 718 víctimas mortales, de las cuales 504 se debieron a la violencia no estatal y 214 a la represión por parte del Estado español, entre 1975 y 1982 (Aguilar y Sánchez-Cuenca, 2009a: 430).

influirán de manera sustancial en el comportamiento de los grupos armados. Por este motivo, señalan cómo los periodos de cambio de régimen resultan especialmente propensos a la violencia debido a la dificultad de hacer creíbles, en escenarios de incertidumbre e inestabilidad institucional, los compromisos gubernamentales de respetar las diversas limitaciones impuestas a su poder con la llegada de la democracia. Podría argumentarse, en definitiva, que el abandono de las tácticas insurgentes por parte de los grupos opositores estará en buena medida supeditado a su interpretación en tanto que *permanente* del nuevo escenario político. Será, por tanto, clave que en su lectura de la situación interpreten que la democracia “llegó para quedarse” o, según reza la célebre expresión, que el recién estrenado sistema político democrático es, efectivamente, “the only game in town”.

Estas reflexiones nos conducen, finalmente, al concepto de “consolidación democrática”. Morlino (1986: 19) define dicho término como el “proceso de adaptación-congelación de estructuras y normas democráticas que son aceptadas como legítimas, en parte o del todo, por la sociedad civil”. La culminación de esta fase de fortalecimiento y afirmación de los procedimientos y pautas democráticas contribuirá, de acuerdo con la lógica anteriormente descrita, a la resolución de los conflictos violentos. Sería preciso, por tanto, diferenciar entre el corto plazo de los inciertos periodos de transición democrática, y el medio/largo plazo de la consolidación, en la medida en que, presumiblemente, afectarán a las probabilidades de continuidad o suspensión de la lucha armada. Por consiguiente, los efectos positivos del sistema democrático para poner fin a los desafíos violentos llegarán, fundamentalmente, una vez finalizado el periodo de democratización, cuando nos encontremos ante una democracia ya madura y estable (Snyder, 2000; Hegre et al., 2001). En este sentido, la teoría de la paz civil democrática debería, tal vez, ser reformulada de manera más específica como hipótesis de la “paz democrática post-transicional”.

### **1.3. Las dinámicas propias de la represión estatal y su impacto en la actividad insurgente: el “dilema del castigo”**

La capacidad represora del Estado ha sido señalada como uno de los principales elementos constitutivos de la EOP en que operan los grupos opositores (Della Porta, 1995: 55 y ss.; McAdam, 1999: 53 y ss.). En términos generales, existe un amplio consenso sobre la existencia de una relación negativa entre el establecimiento de

sistemas democráticos y la propensión a la represión gubernamental (e.g. Henderson, 1991; Poe y Tate, 1994). Sin embargo, Davenport (2007a: 15) nos recuerda que régimen político y represión estatal “no siempre se mueven en tándem”. En este sentido, Rivera (2010: 60) subraya cómo existen, de hecho, sistemas democráticos cuyos niveles de represión estatal resultan similares, e incluso superiores, a los ejercidos por ciertas dictaduras. La existencia de una “violencia estatal democrática” supone, en definitiva, un reto para los estudiosos del conflicto político, haciendo necesario completar el análisis de los nexos entre tipo de régimen y lucha armada, mediante la introducción del papel específico de la represión.

De acuerdo Zimmerman (1980: 191) “hay argumentos teóricos para todas las relaciones básicas concebibles entre coerción gubernamental y protesta o rebelión colectiva, excepto para la no-relación” (cit. en Lichbach, 1987: 267). La inconsistencia entre los resultados alcanzados por las diferentes investigaciones siembra numerosas dudas sobre los resultados esperables tras su ejercicio, constituyendo lo que aquí denominaremos el “dilema del castigo”<sup>9</sup>. Tal vez una primera intuición nos llevaría a pronosticar un decremento de la actividad opositora contra el Estado como consecuencia de la puesta en práctica de políticas represivas. La violencia estatal supone, sin lugar a dudas, un cierre o restricción de las posibilidades organizativas de la insurgencia, elevando enormemente los costes de participación en actos de protesta. Sin embargo, este trabajo rastreará el argumento contrario, es decir, la posible generación de dinámicas que, producto de la represión estatal, retroalimentan e impulsan la disidencia, describiendo una relación de signo positivo entre ambos fenómenos (Francisco, 2001; Goodwin, 2001; Kalyvas, 2004).

Son diversos los mecanismos aducidos por la literatura para explicar la insurgencia en contextos de represión estatal. En términos generales, la pérdida de legitimidad por parte del gobierno represor ha sido una de las interpretaciones más frecuentes. La severidad de las estrategias coactivas supone un cierre de los canales de oposición política que contribuye a propagar entre los opositores la percepción de que no existen alternativas pacíficas de lucha contra el poder establecido. De este modo, de acuerdo con Goodwin (2001: 47-48), los escenarios de violencia estatal indiscriminada

---

<sup>9</sup> Otros autores han bautizado de maneras similares a este complejo entramado teórico. Así, Davenport (2007b: 8) alude a tales hallazgos como el “rompecabezas del castigo”, mientras que Ronald A. Francisco (2001) se refiere a ellos como “dilema del dictador”.

refuerzan la “plausibilidad, justificación y (por tanto) difusión de la idea de que el Estado ha de ser violentamente «aplastado»”. Asimismo, Kalyvas (2004: 120-121) apunta cómo a medida que aumenta la represión estatal indiscriminada, incrementa también el valor de la protección brindada por las organizaciones armadas a la población civil. En la medida en que el apoyo y la colaboración con los grupos rebeldes sean interpretados como vía de acceso a un refugio seguro, la coerción gubernamental puede conceder, *de facto*, una importante ventaja a los insurgentes, favoreciendo su reclutamiento de nuevos cuadros<sup>10</sup>.

El papel de la emocionalidad ha sido considerado también clave para el análisis de la relación positiva entre represión y actividad insurgente. Goodwin, Jasper y Polleta (2001: 2) reclaman la necesidad de incorporar el impacto de sentimientos tales como la ira, la indignación o el temor, en el estudio de la movilización social. En este sentido, la violación sistemática de los derechos humanos y la falta de respeto por la vida e integridad física de los ciudadanos, propaga entre la población la imagen de un Estado arbitrario e injusto con un enorme potencial instigador de la disidencia. Las reacciones afectivas desencadenadas por los abusos cometidos desde el gobierno pueden contribuir a engrosar las filas de aquellos dispuestos a asumir los elevados costes de la acción violenta contra el Estado.

La imposición de castigos desmesurados puede, en definitiva, reducir la aversión al riesgo de los ciudadanos, incrementando las probabilidades de que participen de manera activa en la insurrección armada, aceptando condiciones de peligrosidad anteriormente inhibitoras de la acción (Kalyvas, 2004: 115). En este sentido, Stathis Kalyvas (2004: 117) menciona cómo la generación de estructuras de incentivos confusas para los potenciales participantes en la insurgencia puede disparar la militancia en las filas de la oposición armada. En los casos de represión indiscriminada, según explica, la conformidad con el régimen político es casi tan insegura como la insumisión, por lo que la no colaboración con la insurgencia ofrece un escaso aliciente. Así, como señala

---

<sup>10</sup> En todo caso, como apunta Jeff Goodwin (2001: 48-49), la violencia de las organizaciones insurgentes puede también tener resultados adversos en términos de apoyo popular. Así, según el sociólogo estadounidense, la coerción a los rivales políticos moderados y los ataques dirigidos contra civiles pueden generar un fuerte rechazo popular que distanciará a la ciudadanía de los grupos rebeldes, percibidos como culpables, junto al Estado, de las penurias y el dolor infligido a la población.

Herreros (2005: 151), en contextos de información completa, cuando el Estado reprime a la ciudadanía aplicando una lógica de terror aleatorio, resultaría racional apoyar activamente a la disidencia en caso de desacuerdo con el régimen político.

Como hemos podido constatar, la hipótesis de la “paz democrática doméstica” no parece ser suficiente para dar cuenta de la relación entre régimen político y represión estatal, exigiendo por ello ser “reconsiderada” (Davenport, 2007a). Tal proposición se quiebra cuando la violencia del Estado convive con el reconocimiento legal de las instituciones democráticas y la celebración de elecciones para el nombramiento de cargos públicos. En tales circunstancias, los compromisos derivados del juego democrático serán escasamente creíbles para las fuerzas opositoras. La apertura formal de canales de participación y discrepancia política resultará insuficiente para plantear una alternativa considerada válida por la insurgencia en aquellos escenarios en que las violaciones de los derechos humanos por parte del Estado coexistan con el proceso democrático.

## **2. FORMULACIÓN DE LAS HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN**

En el presente apartado expondremos de manera sistemática las hipótesis de investigación falsadas en el posterior análisis empírico. A lo largo de las páginas previas, hemos analizado los principales argumentos esgrimidos por la literatura en relación a la asociación existente entre régimen político y actividad insurgente, señalando el modo en que la forma de gobierno imperante en un país dado impacta en la supervivencia de los grupos rebeldes activos en su seno. Así, y en coherencia con lo anteriormente expuesto, las hipótesis principales de este trabajo de investigación son las siguientes:

Hipótesis 1a: La democracia. *Incrementos en los niveles de democracia favorecen la desmovilización de los grupos insurgentes a través de la apertura de oportunidades y canales de participación no violenta para la promoción de sus objetivos políticos.*

Hipótesis 1b: Los procesos de cambio. *Los efectos positivos de la democratización para el desarme operan, fundamentalmente, con la consolidación democrática. Así, durante los periodos de transición disminuyen las probabilidades de abandono de la lucha armada.*

Hipótesis 1c: La represión estatal. *El ejercicio de la represión estatal por parte del régimen político imperante disminuye las probabilidades de desarme de la insurgencia, retroalimentando la lucha armada. Por tanto, los efectos positivos para la paz de la democratización y consolidación democrática se inhibirán, en gran medida, en contextos de represión estatal severa.*

Sin embargo, junto a las hipótesis centrales de este estudio, son muchos otros los posibles argumentos rivales que podrían dar cuenta de la duración y desmovilización de las organizaciones insurgentes. Por ello, nuestros análisis incluyen también una serie de variables de control, “sospechosos habituales” de incidir en los niveles de violencia colectiva según la literatura, que configuran nuestras hipótesis secundarias. En primer lugar, haremos alusión a la fortaleza del Estado, interpretada por numerosos autores como uno de los elementos clave para la comprensión y análisis de la actividad insurgente (e.g. Skocpol, 1979; Wickham-Crowley, 1993; Goodwin, 2001; Fearon y Laitin, 2003; DeRouen y Sobek, 2004; Tilly, 2007; Acemoglu et al., 2010; Gleditsch y Ruggeri, 2010). De acuerdo con esta perspectiva, la capacidad gubernamental para hacer efectivo su control sobre la población, recursos, actividades y territorio dentro de las fronteras objeto de su jurisdicción, contribuye a dar cuenta de la existencia de grupos rebeldes que desafíen mediante las armas la autoridad estatal.

Hipótesis 2: La capacidad estatal. *La fortaleza del Estado contribuye a obstaculizar las actividades subversivas, por lo que una mayor capacidad estatal incrementará las probabilidades de abandono de la violencia por parte de las organizaciones insurgentes.*

Junto a los aspectos ya analizados en relación a la política doméstica, aludiremos también a la importancia del contexto internacional. En particular, haremos referencia a las repercusiones intraestatales derivadas de la Guerra Fría y su posterior finalización. Uno de los principales efectos de este periodo sobre la incidencia de la actividad insurgente fue la apertura de importantes vías de financiación a través del patrocinio estatal (Enders y Sandler, 1999; Chenoweth, 2010: 23; Kalyvas y Balcells, 2010). Asimismo, y junto a la importancia del apoyo material a las organizaciones rebeldes, cabe señalar también el impacto clave que el “combate ideológico” librado durante la Guerra Fría tuvo sobre las formaciones armadas. Muchos rebeldes actuaron alentados e inspirados por un imaginario revolucionario generador de marcos cognitivos capaces de

ofrecer esquemas alternativos de interpretación de la realidad y la contienda política. Esa configuración de un paradigma político de contra-hegemonía se tornó aún más creíble, adquiriendo nuevo impulso, tras el triunfo de la revolución cubana de 1959<sup>11</sup>. Como dijera Régis Débray, “Cuba apareció como un trueno en medio del escepticismo y la legalidad. Demostró que la revolución anti-imperialista en América Latina era posible, y en ese mismo instante” (cit. en Martí i Puig, 2002: 3). De este modo, la caída del muro de Berlín no sólo entrañó el estrangulamiento de las vías de suministro y financiación que alimentaban a numerosas organizaciones insurgentes, sino que además supuso para muchos el temido despertar del “sueño de la revolución”.

Hipótesis 3: El contexto internacional. *El contexto internacional incide en el desarrollo de los conflictos internos. En particular, la finalización de la Guerra Fría fue favorable a la desmovilización de la insurgencia, aumentando las probabilidades de pacificación de los enfrentamientos violentos.*

Finalmente, diversos estudiosos de la acción colectiva, partidarios de enfoques ligados a la teoría de la movilización de recursos, han propugnado la necesidad de trascender aquellas aproximaciones restringidas a los componentes contextuales, incorporando elementos referidos a las propias organizaciones objeto de estudio. En este sentido, Cunningham, Gleditsch y Salehyan (2009) defienden la necesidad de un enfoque diádico en el estudio de los enfrentamientos armados que, junto a los atributos estatales, tenga en cuenta las capacidades de los actores antagonistas del conflicto.

Hipótesis 4: Fortaleza de las organizaciones. *Las características internas de las organizaciones armadas afectan también a sus tasas de supervivencia. Así, una mayor capacidad y fortaleza de la insurgencia irá asociada a un descenso en las probabilidades de desmovilización y a una duración más prolongada.*

### **3. DISEÑO EMPÍRICO**

#### **3.1. Marco geográfico y temporal: América Latina, 1970-2000**

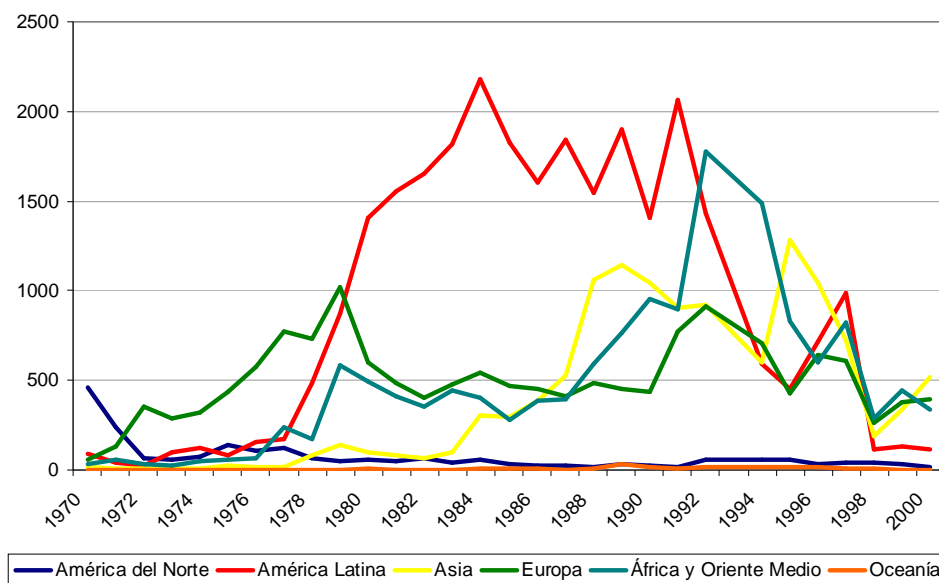
Para el análisis empírico de las cuestiones aquí planteadas, este trabajo de investigación se apoya en una base de datos, creada al efecto para este estudio,

---

<sup>11</sup> Veinte años más tarde, en julio de 1979, la toma de poder sandinista ponía fin a la larga noche del somocismo en Nicaragua, brindando un aliento renovado al ideario de la revolución.

comprehensiva de 17 países latinoamericanos entre 1970 y 2000<sup>12</sup>. Las peculiaridades del devenir político de América Latina durante el último tercio del siglo XX convierten al subcontinente en un marco propicio para el estudio de la insurgencia. A lo largo del periodo analizado, la región se caracterizó por una fuerte presencia de organizaciones rebeldes que desafiaron mediante las armas al poder del Estado. Así puede constatarse en el Gráfico 1, donde se ofrece una perspectiva comparada de la incidencia de la violencia política no estatal según áreas geográficas. De acuerdo con los resultados obtenidos, América Latina presenta, durante buena parte del arco temporal observado, niveles de violencia superiores a cualquier otra región del globo. Asimismo, si atendemos a la media anual de incidentes computados por la *Global Terrorism Database* (START, 2010) durante estas tres décadas, observamos cómo el territorio latinoamericano registra un mayor número de episodios violentos que el resto de latitudes del planeta (América Latina: 916; Europa: 500; África y Oriente Medio: 476; Asia: 398; América del Norte: 72; Oceanía: 7).

Gráfico 1. Evolución de la violencia política no estatal por regiones  
Número de incidentes violentos, 1970-2000



Fuente: Global Terrorism Database (START, 2010). Elaboración propia.

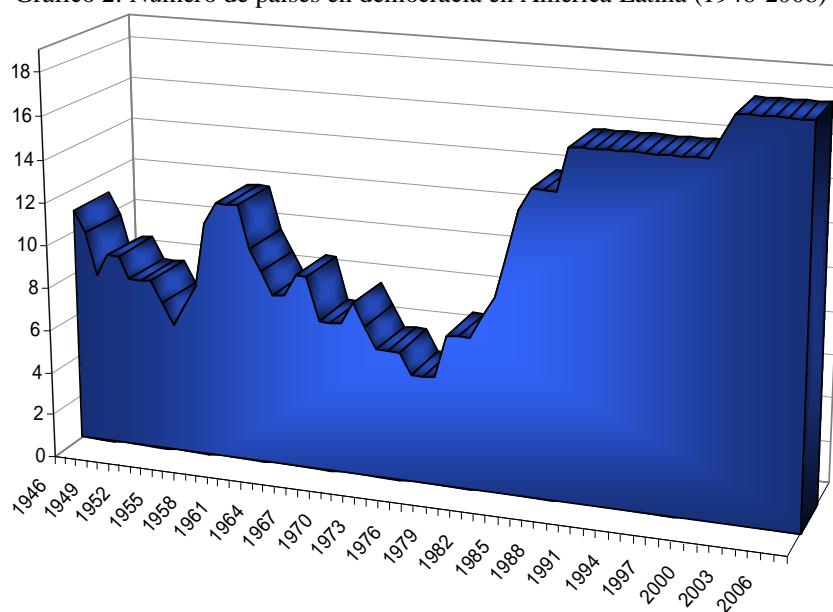
Del mismo modo, y por lo que respecta al régimen político imperante en los países analizados, América Latina es testigo de numerosos procesos de cambio que

<sup>12</sup> En particular, nuestro estudio incluye grupos armados procedentes de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Brasil, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.



modifican el rostro político de la región a lo largo del periodo de observación. La denominada “tercera ola” democratizadora (Huntington, 1991b; 1991a), iniciada en el Sur de Europa con la “revolución de los claveles” portuguesa de 1974, alcanzó las costas del subcontinente latinoamericano en la década de los ochenta. La celebración de elecciones en Ecuador en 1979 inauguraba así una sucesión de transiciones democráticas que atravesaría toda América Latina. Países como Perú (1980), Bolivia (1982), Argentina (1983), El Salvador (1984), Brasil (1985) o Chile (1989) entre otros, abandonaban el autoritarismo de las décadas previas, engrosando las listas de gobiernos democráticos. La nueva centuria presenciaba, de este modo, cómo todos los países del área, a excepción de Cuba, contaban con sistemas democráticos – aunque de calidad variable – y gobiernos elegidos mediante las urnas. El Gráfico 2 muestra la magnitud de los cambios políticos experimentados a partir de la Segunda Guerra Mundial, incluyendo esta gran ola de final de siglo. De esta forma, la variedad de regímenes políticos registrados en la región y las profundas transformaciones sufridas por la mayor parte de los países que la integran, convierten a América Latina en un terreno óptimo para la observación del impacto de la democracia – y los procesos de democratización – sobre la actividad insurgente.

Gráfico 2. Número de países en democracia en América Latina (1946-2008)



Fuente: Democracy and Dictatorship Revisited Dataset (Cheibub et al., 2010b)<sup>13</sup>. Elaboración propia.

<sup>13</sup> Para la realización de esta gráfica hemos empleado, en particular, la variable dicotómica “democracy”, que codifica con un “1” los regímenes definidos como democráticos, asignando un “0” al resto de categorías. En todo caso, remitimos al libro de códigos del proyecto “Democracy and Dictatorship Revisited” para más detalles sobre su elaboración y características (Cheibub et al., 2009).

### **3.2. Análisis de supervivencia: la aplicación de modelos *logit* en el estudio de la desmovilización de las organizaciones insurgentes**

Este trabajo de investigación tiene como objetivo fundamental, según hemos referido con anterioridad, la indagación en las causas que subyacen a la finalización de la actividad insurgente, dando cuenta de la variabilidad en la supervivencia de diferentes organizaciones armadas. Para dar respuesta a tales interrogantes, realizaremos un estudio cuantitativo sustentado en la aplicación de modelos estadísticos de duración (Yamaguchi, 1991; Blossfeld y Rohwer, 1995; Hosmer y Lemeshow, 1999; Bernardi, 2006). Asociada en sus orígenes fundamentalmente a la bioestadística, esta técnica ha alcanzado en la actualidad un amplio desarrollo en ámbitos de conocimiento muy diversos, incluyendo las ciencias sociales. Esta presencia en distintas disciplinas le ha otorgado múltiples denominaciones, por lo que podremos encontrar referencias a la misma bajo designaciones tales como análisis de supervivencia, modelos de riesgos, análisis de duración o análisis de la historia de acontecimientos.

Los modelos de supervivencia tienen como propósito examinar el tiempo transcurrido desde que la unidad de análisis se encuentra expuesta al riesgo de experimentar el acontecimiento objeto de interés, hasta el momento en que éste efectivamente se produce (Steele, 2005: 4). En el presente trabajo, el acontecimiento analizado será la desmovilización de las organizaciones armadas y su renuncia a la estrategia de la violencia. Para su abordaje aplicaremos modelos *logit*, apropiados para la observación de episodios de tiempo discreto (Bernardi, 2006: 135 y ss.)<sup>14</sup>. En todo caso, los análisis han sido también replicados mediante la aplicación del modelo semiparamétrico de riesgos proporcionales de *Cox* para el supuesto de tiempo continuo, obteniendo equivalentes resultados.

### **3.3. La operacionalización de las variables**

Las unidades básicas de observación en este estudio son, en coherencia con lo hasta ahora expuesto, los grupos insurgentes activos en los países latinoamericanos entre 1970 y 2000. La base de datos, organizada según la estructura año-grupo, incluye a 79 grupos armados y un total de 803 observaciones. Para su selección, hemos partido

---

<sup>14</sup> Esta distinción entre tiempo continuo y discreto está, con frecuencia, llena de sutilezas que tornan difusa la diferenciación entre uno y otro. Como señala Bernardi (2006: 135), las mediciones de la duración de cualquier episodio responden, de algún modo, a una división del eje temporal en intervalos, ya sean estos años, meses, semanas, días, horas, etcétera.

de los ficheros de la *Global Terrorism Database* (START, 2010), escogiendo a aquellas organizaciones con más de 5 ataques registrados durante el periodo. Esto nos permite introducir un criterio de relevancia que excluye a posibles “lobos solitarios” o ataques esporádicos perpetrados por grupúsculos no organizados. Asimismo, se han descartado del análisis, orientado al estudio del desafío armado contra el Estado, tanto a organizaciones vigilantistas como a grupos paramilitares, sospechosos habituales de connivencia con el aparato estatal.

#### *Variable dependiente*

**Finalización de la organización insurgente** [Abandono]: Variable de evento que recoge la desmovilización del grupo armado y su abandono de la estrategia de la violencia. Se trata de una variable *dummy* que codifica con un ‘1’ el año de finalización de la actividad armada, y con un ‘0’ el resto. Aquellos grupos que no se desmovilizan a lo largo de nuestro periodo de observación (casos censurados) registrarán un valor ‘0’ para todos sus años.

#### *Variables independientes*

##### a. El régimen político

**Democracia** [DemoSIPv2]. En el presente trabajo empleamos el índice de democracia *Multidimensional Institutional Representation of Political Systems (MIRPS)/Scalar Index of Politics (SIP)*, propuesto por Gates, Hegre, Jones y Strand (2006). Este indicador recopila información relativa a tres dimensiones institucionales básicas: el reclutamiento del ejecutivo, las restricciones impuestas a la autoridad ejecutiva en la toma de decisiones y el nivel de participación política. De este modo, y a partir de datos fundamentalmente extraídos del *Polity Project* (Marshall et al., 2010) y la *Poliarchy Dataset* de Vanhanen (2000; 2002), los autores crean un índice de democracia que, oscilando dentro del rango comprendido entre ‘0’ y ‘1’, es capaz de aglutinar los factores expuestos y situar a los países en un *continuum* dentro del eje autocracia (valor ‘0’) – democracia (valor ‘1’)<sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup> Los análisis han sido replicados introduciendo el índice de democracia de Vanhanen (2000; 2002) con el propósito de testar así la robustez de los modelos. En todos los casos hemos obtenido resultados similares. De acuerdo con Vreeland (2008), estos dos indicadores son, junto a su propuesta de *X-Polity*, los más apropiados para estudios sobre conflictos armados, pues sus componentes no se encuentran “contaminados” por la violencia, evitando así posibles problemas de endogeneidad en los modelos.

**Democratización** [Cdem03r]. Para la codificación de los periodos de democratización, nos apoyamos en el trabajo de Cederman, Hug y Krebs (2010), publicado bajo el título “Democratization and civil war: Empirical evidence”. En particular, incluiremos en nuestra base de datos la variable dicotómica *cdem03r*, que codifica con un ‘1’ los periodos democratizadores, y con un ‘0’ el resto. Más específicamente, los autores aplican el valor ‘1’ a los tres años posteriores a los procesos de cambio democrático registrados en *Polity IV*.

**Consolidación democrática** [consol3]. Para su operacionalización, nos hemos basado en la variable dicotómica *democracy* propuesta por Cheibub et al. (2010a; 2010b). De este modo, codificaremos con un ‘1’ a aquellos regímenes democráticos que, transcurrido el periodo de democratización, permanecen estables, asignando un ‘0’ a todos los demás casos. El valor ‘1’ se encontrará, por tanto, asociado a las democracias con al menos 5 años de duración.

**Represión estatal** [RepresiónA]. Para la aproximación empírica al los niveles de represión estatal, emplearemos la *Political Terror Scale (PTS), 1976- 2009* elaborada por Gibney, Cornett y Wood (2010). Se trata de una variable categórica codificada, desde 1976, en una escala con cinco niveles. Los autores atribuyen el valor ‘1’ a aquellos países gobernados bajo el imperio de la ley, y el valor máximo ‘5’ a los casos en que los líderes actúan con total discrecionalidad y el terror se extiende al conjunto de la población. Los datos para la elaboración de dicha escala proceden de los informes anuales publicados por Amnistía Internacional<sup>16</sup>.

#### b. La capacidad estatal

**Producto Interior Bruto per capita** [gdpmad]. PIB per capita de cada país observado medido en dólares Geary-Khamis (también denominados dólares internacionales) de 1990. Los datos proceden de la base recopilada por Angus Maddison (2010) bajo el título *Historical Statistics of the World Economy: 1-2008 AD*.

**Proporción de terreno montañoso** [IMont]. Logaritmo del porcentaje de terreno montañoso estimado para cada país observado. Esta información ha sido

---

<sup>16</sup> La web de *Political Terror Scale* (<http://www.politicalterroryscale.org/>) ofrece también datos para la escala PTS codificados a partir de los Informes del Departamento de Estado de los Estados Unidos sobre Derechos Humanos.

extraída de la base diseñada por Fearon y Laitin (2003) para su investigación “Ethnicity, insurgency, and civil war”.

c. El contexto internacional

**Guerra Fría [GF].** Variable *dummy* de elaboración propia codificada con valor ‘1’ para el periodo de Guerra Fría y ‘0’ para el resto. Tomamos el año 1991, momento del colapso definitivo de la Unión Soviética, como punto de referencia del final de dicha etapa<sup>17</sup>.

d. Recursos y fortaleza de las organizaciones insurgentes

**Tamaño de la organización [Tamaño].** Tamaño máximo alcanzado por el grupo insurgente, expresado en número de miembros. Se trata de una variable categórica codificada con los siguientes valores: 1 = menos de 100 combatientes; 2 = entre 100 y 999 combatientes; 3 = entre 1000 y 9999 combatientes; 4 = más de 10000 combatientes. La información básica para el cómputo de este indicador procede del trabajo de Jones y Libicki (2008). Para aquellas organizaciones armadas no incluidas en el mencionado texto, hemos recurrido a diversas fuentes adicionales con el propósito de completar así la información faltante. Entre ellas se encuentran los trabajos de Gunson et al. (1991), Crenshaw (1995), Schmid y Jongman (2005), o Anderson y Sloan (2009) entre otros<sup>18</sup>.

#### 4. RESULTADOS PRELIMINARES

La representación gráfica de la función de supervivencia<sup>19</sup> nos ofrece una primera aproximación, de carácter descriptivo, a la duración de las organizaciones insurgentes latinoamericanas entre 1970 y 2000. Calculada mediante el estimador no paramétrico de Kaplan y Meier, nos permite observar las probabilidades de supervivencia de los grupos armados de la región a lo largo del tiempo. Como puede contemplarse en el Gráfico 3, cerca de la mitad de las organizaciones analizadas alcanza

---

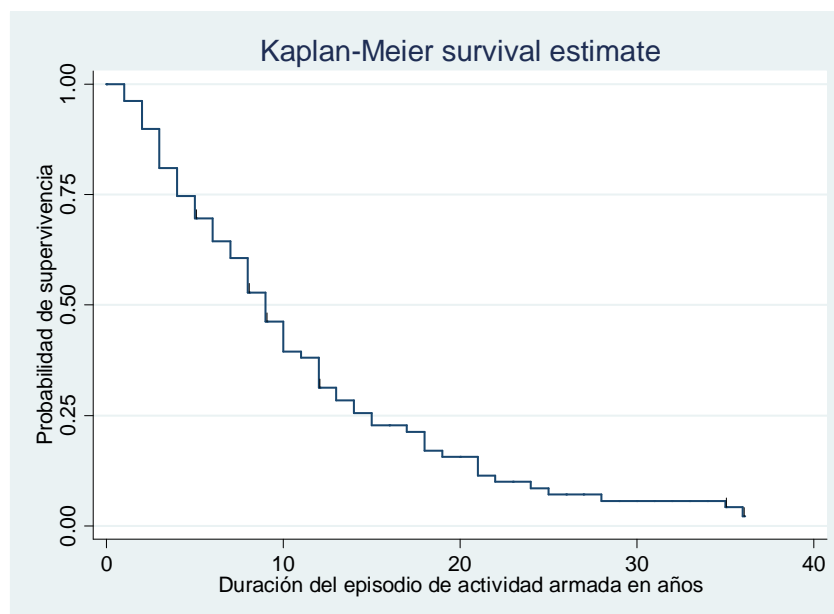
<sup>17</sup> Otros autores toman la caída del Muro de Berlín en 1989 como hito indicativo de la clausura del periodo de Guerra Fría.

<sup>18</sup> En el caso de los grupos insurgentes sobre los que no se han encontrado datos referidos al volumen de su membresía, y de los que nos consta una escasa capacidad operativa – registran pocos incidentes violentos en la GTD –, hemos asumido el valor ‘1’ para esta variable, es decir, menos de 100 combatientes.

<sup>19</sup> La función de supervivencia, expresada como  $S(t) = Pr(T > t)$ , se refiere a la probabilidad de que la duración de un episodio  $T$  sea superior a un momento de tiempo dado, es decir, que el evento objeto de interés suceda después del instante  $t$ .

al menos una década de existencia. De hecho, la duración mediana de los grupos incluidos en nuestra muestra se sitúa en 9 años. Sin embargo, la probabilidad de supervivencia se ve reducida a apenas un 0,25 una vez transcurridos 15 años de actividad insurgente, siendo muy escasas las probabilidades de superar las dos décadas de movilización armada.

Gráfico 3. Representación gráfica de la función de supervivencia para la duración de los grupos insurgentes en América Latina (estimador Kaplan-Meier, sts). Elaboración propia.



La aplicación de modelos *logit* nos permite analizar el impacto de una serie de variables independientes, previamente examinadas en la formulación teórica de nuestras hipótesis, sobre la desmovilización de las organizaciones insurgentes (véase Tabla 1). Partimos de un modelo básico (*Modelo 1*) en el que observamos los efectos que la capacidad estatal, la democracia y los periodos de democratización tienen sobre la duración de los grupos armados. Por lo que respecta a la primera de nuestras variables de control, la fortaleza del Estado, constatamos cómo, en consonancia con lo ya planteado por la literatura, la existencia de amplias extensiones de terreno montañoso dificulta al aparato estatal el control efectivo de su territorio, pudiendo otorgar una ventaja táctica a las organizaciones rebeldes que operan dentro del mismo. Este indicador apunta, por tanto, en la dirección sugerida por la *Hipótesis 2*. Sin embargo, el PIB per capita, frecuentemente utilizado también como *proxy* de la fortaleza del Estado, no resulta significativo en ninguno de los modelos estimados.

El nivel de democracia tiene un efecto positivo sobre la finalización de las organizaciones insurgentes de acuerdo con este primer modelo. Su coeficiente es comparativamente elevado (con un *odd ratio* de 3,0853) y significativo al 95%. Tal resultado parece respaldar la *Hipótesis 1a* de este trabajo de investigación, según la cual la apertura de canales de participación y expresión política favoreció, en América Latina, el abandono de la estrategia de las armas por parte de los grupos opositores. Sin embargo, y aunque con una significatividad menor, los periodos de democratización, ya definidos como momentos de incertidumbre y recelos, parecen mostrarse poco propicios para la pacificación de las contiendas violentas. En este sentido, el resto de modelos muestran cómo las democracias que han superado ya esos primeros años de cambio de régimen son favorables al final de la insurgencia, en línea con hipótesis de la “paz democrática post-transicional” (*Hipótesis 1b*).

El *Modelo 2* contempla también el papel de la represión estatal. Las violaciones de los derechos humanos por parte de los gobiernos de la región fueron, durante buena parte del periodo analizado, una ominosa seña de identidad de la política latinoamericana. Aquellos años dejaron tras de sí un reguero atroz de persecuciones, encarcelamientos, torturas, asesinatos y desapariciones de miles de ciudadanos desde el Río Bravo hasta la Tierra de Fuego. La erradicación de cualquier forma de disidencia, cristalizada en el concepto de “enemigo interno” según la Doctrina de la Seguridad Nacional, se convirtió en una obsesión para muchos mandatarios del subcontinente. Su “guerra sucia” contra la oposición alcanzó, de hecho, dimensiones continentales a través de la denominada “Operación Cóndor”. En este contexto, eran pocos los que se encontraban a salvo. Así lo manifestaba el general argentino Saint-Jean, al declarar: “Primero mataremos a todos los subversivos, luego mataremos a sus colaboradores, luego a sus simpatizantes, luego a quienes permanezcan indiferentes, y por último, a los indecisos” (cit. en Gutiérrez y Villegas, 1998: 22). Sin embargo, de acuerdo con los resultados obtenidos en nuestros análisis, parece que tales estrategias represivas, lejos de acabar con la insurgencia, alimentaron las llamas del descontento, disminuyendo así las probabilidades de desmovilización de las organizaciones insurgentes, en consonancia con las dinámicas planteadas en la *Hipótesis 1c*.

Tabla 1. Estimación *logit* de la finalización de organizaciones insurgentes. Modelos de duración para tiempo discreto.

	Final de la organización insurgente			
	<i>Modelo 1</i>	<i>Modelo 2</i>	<i>Modelo 3</i>	<i>Modelo 4</i>
PIB per capita	1.0000 (0.0001)	0.9999 (0.0001)	0.9999 (0.0001)	0.9999 (0.0001)
Terreno montañoso ( <i>ln</i> )	0.6139*** (0.1109)	0.6908** (0.1034)	0.5305*** (0.0876)	0.4656*** (0.0863)
Índice de democracia (SIP)	3.0853** (1.7137)	0.9307 (0.6420)	0.6563 (0.5542)	0.5005 (0.4456)
Periodos de democratización	0.3629* (0.1992)			
Represión estatal (PTS)		0.7162** (0.0985)	0.6913** (0.1134)	0.7223* (0.1267)
Democracia consolidada		2.6003*** (0.9354)	2.8080*** (1.0699)	2.7904*** (1.0623)
Guerra Fría			0.1886*** (0.0566)	0.1940*** (0.0591)
Tamaño organización insurgente				0.7524* (0.1165)
Tiempo	1.0077 (0.0162)	1.0141 (0.0167)	0.9788 (0.0188)	0.9915 (0.0176)
<i>N</i>	751	647	647	647
<i>BIC</i>	497.9628	451.2494	429.4718	433.3005
<i>Log-Lik Full Model</i>	-229.1172	-202.9715	-188.8465	-187.5247

Exponentiated coefficients; Standard errors in parentheses<sup>20</sup>

\*  $p < 0.10$ , \*\*  $p < 0.05$ , \*\*\*  $p < 0.01$

El *Modelo 3* introduce en el análisis la relevancia del contexto internacional de Guerra Fría para el estudio de realidad latinoamericana del periodo. Las dinámicas desatadas por la política de bloques tuvieron consecuencias directas sobre el discurrir de los acontecimientos sociopolíticos desarrollados en el interior de los países de la región. Su ubicación geográfica situaba a América Latina, parafraseando la célebre sentencia de

<sup>20</sup> Los coeficientes (*odd ratios* o cocientes de razones) mayores que 1 muestran una asociación positiva con la variable dependiente, mientras que los menores a la unidad expresan una relación de carácter negativo.



Porfirio Díaz, “demasiado lejos de Dios y demasiado cerca de los Estados Unidos”<sup>21</sup>. Así, la política exterior estadounidense centró buena parte de sus esfuerzos en evitar que los países de “su patio trasero” cayeran en la órbita soviética. Su “política de contención” entrañó la promoción de golpes de Estado contra presidentes considerados incómodos, la formación y adiestramiento de militares latinoamericanos en tácticas de contrainsurgencia – destacando el papel desempeñado por la Escuela de las Américas –, y el respaldo a dictadores garantes de sus intereses y antídoto eficaz contra el marxismo. Por otro lado, la victoria de los guerrilleros de la Sierra Maestra en Cuba, la expansión y fortalecimiento del imaginario revolucionario y la existencia de canales de financiación a través del patrocinio estatal (cubano y soviético fundamentalmente) supusieron también un impulso para la actividad insurgente. Este contexto resultó, como confirman nuestros análisis, poco favorable para la desactivación de la lucha armada. De este modo, la finalización de la Guerra Fría contribuyó a disminuir sustancialmente las expectativas de supervivencia de las organizaciones insurgentes de la región de acuerdo con la *Hipótesis 3*.

Por último, el *Modelo 4* contempla el impacto de los recursos y fortaleza de las organizaciones rebeldes sobre la duración de su actividad armada. Entre los grupos insurgentes incluidos en este estudio existe una gran variabilidad en lo que respecta a tamaño y capacidad operativa. Así, junto a organizaciones con apenas algún centenar de integrantes como la ecuatoriana Alfaró Vive, ¡Carajo! (AVC) o el Movimiento Popular de Liberación Cinchonero (MPL) en Honduras, encontramos también grandes coordinadoras guerrilleras como el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FSLN) en El Salvador, la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) o las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) que llegaron a aglutinar a miles de miembros. Una mayor estructura organizativa y base de militancia parece encontrarse asociada también a una mayor supervivencia, disminuyendo, por ende, las probabilidades de desmovilización del grupo armado (*Hipótesis 4*).

---

<sup>21</sup> La cita textual atribuida al dictador mexicano, que ocupó la presidencia del país en periodos alternos entre 1876 y 1910, dice así: “¡Pobre México! Tan lejos de Dios, y tan cerca de los Estados Unidos”.

## 5. CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo de investigación hemos explorado las dinámicas existentes entre la supervivencia de los grupos armados y las estructuras de oportunidad política generadas por el contexto en que desarrollaron su actividad insurgente. Para ello, situamos el foco sobre América Latina entre las décadas de 1970 y 2000. Los hallazgos empíricos sugieren la relevancia del régimen político a la hora de dar cuenta de la duración y desmovilización de las organizaciones rebeldes de la región. Las democracias, fundamentalmente aquellas que avanzan ya por el camino de la consolidación, aumentan significativamente las probabilidades de abandono de la “vía armada”. Por el contrario, los periodos de transición y los regímenes represivos dificultan la finalización de la actividad insurgente, incrementando la supervivencia de dichas organizaciones. Otras variables de control han resultado ser también cruciales para el análisis. Así, la Guerra Fría y los recursos internos de los grupos armados parecen aumentar su longevidad, mientras que la capacidad estatal de controlar el territorio obstaculiza la actividad de los insurgentes socavando sus expectativas de supervivencia.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Abadie, Alberto. 2006. "Poverty, political freedom, and the roots of terrorism", *The American Economic Review*, 96: 50-56.
- Acemoglu, Daron y James A. Robinson. 2000. "Why did the West extend the franchise? Democracy, inequality, and growth in historical perspective", *The Quarterly Journal of Economics*, 115: 1167-1199.
- Acemoglu, Daron y James A. Robinson. 2006. *Economic origins of dictatorship and democracy*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Acemoglu, Daron; Davide Ticchi y Andrea Vindigni. 2010. "Persistence of civil wars", *Journal of the European Economic Association*, 8: 664-676.
- Aguilar, Paloma y Ignacio Sánchez-Cuenca. 2009a. "Terrorist violence and popular mobilization: the case of the Spanish transition to democracy", *Politics & Society*, 37: 428-453.
- Aguilar, Paloma y Ignacio Sánchez-Cuenca. 2009b. "Violencia política y movilización social en la transición española", en S. Baby, O. Compagnon & E. G. Calleja, (eds.), *Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX*. Madrid: Casa de Velázquez.
- Anderson, Sean K. y Stephen Sloan. 2009. *Historical dictionary of terrorism*, Lanham, Maryland: Scarecrow Press.

- Bali, Valentina A. 2007. "Terror and elections: lessons from Spain", *Electoral Studies*, 26: 669-687.
- Bermeo, Nancy. 1999. "Myths of moderation: confrontation and conflict during democratic transitions", en L. Anderson, (ed.) *Transitions to democracy*. New York: Columbia University Press.
- Bernardi, Fabrizio. 2006. Análisis de la historia de acontecimientos. *Cuadernos Metodológicos*, Vol. 38. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- Berrebi, Claude y Esteban F. Klor. 2008. "Are voters sensitive to terrorism? Direct evidence from the israeli electorate", *American Political Science Review*, 102: 279-301.
- Blossfeld, Hans-Peter y Götz Rohwer. 1995. *Techniques of event history modeling: new approaches to causal analysis*, New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- Cederman, Lars Erik; Simon Hug y Lutz F. Krebs. 2010. "Democratization and civil war: empirical evidence", *Journal of Peace Research*, 47: 377-394.
- Crenshaw, Martha. 1981. "The causes of terrorism", *Comparative Politics*, 13: 379-399.
- Crenshaw, Martha. 1995. *Terrorism in Context*, University Park, P.A.: The Pennsylvania State University Press.
- Criado, Henar. 2011. "Bullets and votes: public opinion and terrorist strategies", *Journal of Peace Research*, 48: 497-508.
- Cunningham, David E.; Kristian Skrede Gleditsch y Idean Salehyan. 2009. "It takes two : a dyadic analysis of civil war duration and outcome", *Journal of Conflict Resolution*, 53: 570-597.
- Cheibub, José Antonio; Jennifer Gandhi y James Raymond Vreeland. 2009. *Democracy and Dictatorship Revisited [Codebook September 2009]* [Online]. Disponible en <https://sites.google.com/site/joseantoniocheibub/datasets/democracy-and-dictatorship-revisited> [Acceso].
- Cheibub, José Antonio; Jennifer Gandhi y James Raymond Vreeland. 2010a. "Democracy and dictatorship revisited", *Public Choice*, 143: 67-101.
- Cheibub, José Antonio; Jennifer Gandhi y James Raymond Vreeland. 2010b. *Democracy and Dictatorship Revisited [Datafile]* [Online]. Disponible en <https://sites.google.com/site/joseantoniocheibub/datasets/democracy-and-dictatorship-revisited> [Acceso 3-10-2011].
- Chenoweth, Erica. 2010. "Democratic competition and terrorist activity", *The Journal of Politics*, 27: 16-30.
- Davenport, Christian. 1995. "Multi-dimensional threat perception and state repression: an inquiry into why states apply negative sanctions", *American Journal of Political Science*, 39: 683-713.
- Davenport, Christian. 2007a. *State repression and domestic democratic peace*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Davenport, Christian. 2007b. "State repression and political order", *Annual Review of Political Science*, 10: 1-23.

- Della Porta, Donatella. 1995. *Social movements, political violence , and the state : a comparative analysis of Italy and Germany*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Derouen, Karl R. y David Sobek. 2004. "The dynamics of civil war duration and outcome", *Journal of Peace Research*, 41: 303-320.
- Doyle, Michael W. 1986. "Liberalism and World Politics", *The American Political Science Review*, 80: 1151-1169.
- Enders, Walter y Todd Sandler. 1999. "Transnational terrorism in the post-Cold War era", *International Studies Quarterly*, 43: 145-167.
- Eubank, William Lee y Leonard Weinberg. 1994. "Does democracy encourage terrorism?", *Terrorism and Political Violence*, 6: 417-443.
- Eubank, William Lee y Leonard Weinberg. 1998. "Terrorism and democracy: what recent events disclose", *Terrorism and Political Violence*, 10: 108-118.
- Eubank, William Lee y Leonard Weinberg. 2001. "Terrorism and democracy: perpetrators and victims", *Terrorism and Political Violence*, 13: 155-164.
- Fearon, James y David Laitin. 2003. "Ethnicity, insurgency, and civil war", *The American Political Science Review*, 97: 75-90.
- Findley, Michael G. y Joseph K. Young. 2011. "Terrorism, democracy and credible commitments", *International Studies Quarterly*, 55: 357-378.
- Francisco, Ronald A. 2001. *The dictator's dilemma. Conference on Repression and Mobilization: What Do We Know and Where Do We Go From Here?* University of Maryland.
- Gates, Scott; Håvard Hegre; Mark P. Jones y Håvard Strand. 2006. "Institutional inconsistency and political instability: Polity duration, 1800-2000 ", *American Journal of Political Science*, 50: 893-908.
- Gibney, Mark; Linda Cornett y Reed Wood. 2010. *Political Terror Scale 1976-2009 [Datafile]* [Online]. Disponible en <http://www.politicalterroryscale.org/> [Acceso 01-04-2011].
- Gleditsch, Kristian S. y Andrea Ruggeri. 2010. "Political opportunity structures, democracy and civil war", *Journal of Peace Research*, 47: 299-310.
- Gleditsch, Kristian S. y Michael D. Ward. 1998. "Democratizing for peace", *American Political Science Review*, 92: 51-61.
- Gleditsch, Kristian S. y Michael D. Ward. 2000. "War and peace in space and time: the role of democratization", *International Studies Quarterly*, 44: 1-29.
- González, Secundino. 2012. "La democracia en Sudáfrica", *Revista española de Ciencia Política*, 28: 55-84.
- Goodwin, Jeff. 2001. *No other way out: states and revolutionary movements, 1945-1991*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Goodwin, Jeff; James M. Jaspers y Francesca Polletta. 2001. "Why emotions matter", en J. Goodwin, J. M. Jaspers & F. Polletta, (eds.), *Passionate politics: emotions and social movements*. Chicago: The Chicago University Press.

- Gunson, Phil; Greg Chamberlain y Andrew Thompson. 1991. *The dictionary of contemporary politics of Central America and the Caribbean*, London Routledge.
- Gutiérrez, Juan C. y Myrna R. Villegas. 1998. "Derechos humanos y desaparecidos en dictaduras militares", *América Latina Hoy*, 20: 19-40.
- Hegre, Håvard; Tanja Ellingsen; Scott Gates y Nils Petter Gleditsch. 2001. "Toward a democratic civil peace? Democracy, political change, and civil war, 1816-1992", *American Political Science Review*, 95: 33-48.
- Henderson, Conway W. 1991. "Conditions affecting the use of political repression", *The Journal of Conflict Resolution*, 35: 120-142.
- Herreros, Francisco. 2005. "La lógica del terror estatal aleatorio", *Zona Abierta*, 112/113: 145-174.
- Hosmer, David W. y Stanley Lemeshow. 1999. *Applied survival analysis: regression modeling of time to event data*, New York: John Wiley and Sons.
- Huntington, Samuel P. 1991a. "Democracy's third wave", *Journal of Democracy*, 2: 12-34.
- Huntington, Samuel P. 1991b. *The third wave: democratization in the late twentieth century*, Norman: University of Oklahoma Press.
- Jones, Seth G. y Martin C. Libicki. 2008. *How terrorist groups end: lessons for countering al Qaeda*, Washington D.C.: RAND Corporation.
- Kalyvas, Stathis N. 2004. "The paradox of terrorism in civil war", *The Journal of Ethics*, 8: 97-138.
- Kalyvas, Stathis N. y Laia Balcells. 2010. "International system and technologies of rebellion: how the end of the Cold War shaped internal conflict", *American Political Science Review*, 104: 415-429.
- Kydd, Andrew H. y Barbara F. Walter. 2006. "The strategies of terrorism", *International Security*, 31: 49-80.
- Li, Quan. 2005. "Does democracy promote or reduce transnational terrorist incidents?", *Journal of Conflict Resolution*, 49: 278-297.
- Lichbach, Mark Irving. 1987. "Deterrence or escalation? The puzzle of aggregate studies of repression and dissent", *The Journal of Conflict Resolution*, 31: 266-297.
- Maddison, Angus. 2010. *Historical Statistics of the World Economy: 1-2008 AD [Datafile]* [Online]. Disponible en <http://www.ggdc.net/MADDISON/oriindex.htm> [Acceso 18-05-2011].
- Mansfield, Edward D. y Jack Snyder. 1995. "Democratization and the danger of war", *International Security*, 20: 5-38.
- Mansfield, Edward D. y Jack Snyder. 2002. "Democratic transitions, institutional strength, and war", *International Organization*, 56: 297-337.
- Marshall, Monty G.; Ted Robert Gurr y Keith Jagers. 2010. *Polity IV Project: Political regime characteristics and transitions, 1800-2009 [Datafile]* [Online]. Center

for Systemic Peace. Disponible en <http://www.systemicpeace.org/polity/polity4.htm> [Acceso 06-04-2011].

- Martí I Puig, Salvador. 2002. "La izquierda revolucionaria en Centroamérica: el FSLN desde su fundación a la insurrección popular", *Working Papers - Institut de Ciències Polítiques i Socials*, 203.
- Mcadam, Doug. 1999. "Oportunidades políticas: orígenes terminológicos, problemas actuales, futuras líneas de investigación", en D. Mcadam, J. D. Mccarthy & M. N. Zald, (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Istmo.
- Morlino, Leonardo. 1986. "Consolidación democrática. Definición, modelos, hipótesis", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 35: 7-61.
- Morlino, Leonardo. 2009. *Democracias y democratizaciones*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- O'donnell, Guillermo y Philippe C. Schmitter. 1988. *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*, Buenos Aires: Paidós.
- Pape, Robert A. 2003. "The strategic logic of suicide terrorism", *American Political Science Review*, 97: 343-361.
- Pape, Robert A. 2005. *Dying to win: the strategic logic of suicide terrorism*, New York: Random House.
- Poe, Steven C. y C. Neal Tate. 1994. "Repression of human rights to personal integrity in the 1980s: a global analysis", *American Political Science Review*, 88: 853-872.
- Przeworski, Adam. 1986. *Paper stones: a history of electoral socialism*, Chicago: University of Chicago Press.
- Przeworski, Adam. 1995. *Democracia y mercado: reformas políticas y económicas en la Europa del Este y América Latina*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Przeworski, Adam. 2001. Why democracy survives in affluent societies? *New York University - Politics Department Seminars*.
- Przeworski, Adam. 2004. "Democracy and economic development", en E. D. Mansfield & R. Sisson, (eds.), *The evolution of political knowledge: democracy, autonomy, and conflict in comparative and international politics*. Columbus: Ohio State University.
- Przeworski, Adam. 2005. "Democracy as an equilibrium", *Public Choice*, 123: 253-273.
- Przeworski, Adam. 2008. "Conquered or granted? A history of suffrage extensions", *British Journal of Political Science*, 39: 291-321.
- Regan, Patrick M. y Sam R. Bell. 2010. "Changing lanes or stuck in the middle: why are anocracies more prone to civil wars?", *Political Research Quarterly*, 63: 747-759.
- Reynal-Querol, Marta. 2005. "Does democracy preempt civil wars?", *European Journal of Political Economy*, 21: 445-465.
- Rivera, Mauricio. 2010. "Estudios sobre represión estatal en regímenes democráticos: teorías, métodos, hallazgos y desafíos", *Política y Gobierno*, 17: 59-95.

- Rummel, R. J. 1983. "Libertarianism and international violence", *The Journal of Conflict Resolution*, 27: 27-71.
- Russett, Bruce M. 1995. *Grasping the Democratic Peace : Principles for a post-cold War World*, Princeton: Princeton University Press.
- Savun, Burcu y Brian J. Phillips. 2009. "Democracy, foreign policy, and terrorism", *Journal of Conflict Resolution*, 53: 878-904.
- Schmid, Alex P. 1992. "Terrorism and democracy", *Terrorism and Political Violence*, 4: 14-25.
- Schmid, Alex P. y Albert J. Jongman. 2005. *Political terrorism: a new guide to actors, authors, concepts, databases, theories & literature*, New Brunswick: Transaction Publishers.
- Skocpol, Theda. 1979. *States and social revolutions. A comparative analysis of France, Russia and China*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Snyder, Jack. 2000. *From voting to violence: democratization and nationalist conflict*, New York: Norton&Company.
- Start. 2010. *Global Terrorism Database [Data file]* [Online]. U.S. Department of Homeland Security - University of Maryland. Disponible en <http://www.start.umd.edu/gtd> [Acceso 15-06-2011].
- Steele, Fiona. 2005. Event history analysis. *NCRM Methods Review Papers* [Online]. Disponible en <http://eprints.ncrm.ac.uk/88/1/MethodsReviewPaperNCRM-004.pdf> [Acceso 30-03-2012].
- Tilly, Charles. 2007. *Violencia colectiva*, Barcelona: Hacer.
- Vanhanen, Tatu. 2000. "A new dataset for measuring democracy, 1810-1998", *Journal of Peace Research*, 37: 251-265.
- Vanhanen, Tatu. 2002. *Polyarchy Dataset v2.0 [Datafile]* [Online]. Peace Research Institute of Oslo (PRIO). Disponible en <http://prio.no/Data/Governance/Vanhanens-index-of-democracy/> [Acceso 05-04-2011].
- Vreeland, James Raymond. 2008. "The effect of political regime on civil war", *Journal of Conflict Resolution*, 52: 401-425. Incluye "Web Appendix".
- Wickham-Crowley, Timothy P. 1993. *Guerrillas and revolution in Latin America : a comparative study of insurgents and regimes since 1956*, Princeton: Princeton University Press.
- Yamaguchi, Kazuo. 1991. *Event history analysis*, London: Sage.
- Zimmerman, Ekkart. 1980. "Macro-comparative research on political protest", en T. R. Gurr, (ed.) *Handbook of political conflict: theory and research*. New York: Free Press.